



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
MEDELLÍN

Artículo de Avance de investigación presentado para optar al título de Contador Público, Universidad de San Buenaventura Medellín, Facultad de Ciencias Empresariales, Contaduría Pública, Medellín, 2017. Asesor: Jhon Freddy Castro Álvarez, Magíster (MSc) en Economía.

Cita APA: (Zapata, & Marín, 2017)

Referencia APA: Zapata, J. C. & Marín, J. J. (2017). *Valor razonable enfocado en la propiedad planta y equipo*. Universidad de San Buenaventura Medellín, Facultad de Ciencias Empresariales.

Valor razonable enfocado en la propiedad planta y equipo

Juan Camilo Zapata Morales, ✉ zcamilo92@hotmail.com

Jhon Jairo Marín Londoño, ✉ marinlindinoj@yahoo.es

Resumen

El valor razonable es de gran importancia para la aplicación en la propiedad planta y equipo. El 1 de enero de 2012 se emiten las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el que describe el marco conceptual y el prólogo a las Normas Internacionales y el texto consolidado de las NIIF, incluyendo las normas internacionales de contabilidad (NIC) junto con sus interpretaciones, dentro de las NIC se encuentran la NIC 16 en el describe toda información que pueda conocer acerca de las inversiones que tiene las compañías en sus activos fijos y su reconocimiento, medición, información a revelar, entre otras. Por ultimo si se va a realizar la medición a valor razonable de la propiedad, planta y equipo, se debe tener precaución con estos activos, ya que, todos deben ser revaluados de manera constante, periódica e individualmente para que de esta forma los valores se mantengan actualizados.

Palabras clave: NIIF, activos, reevaluación, propiedad, planta, equipo, medición.

Abstract

In this investigation, we will find relevant aspects about reasonable value, its applicability and importance in the propriety, plant and equipment. On January 1st of 2012 are emitted the international rules of financial information (NIIF). Where they describe conceptual framework to the financial information, the prologue to the international standards of financial information and the consolidated text of NIIF , including the international standards of accounting (NIC) among the interpretations, inside the NIC its found the NIC 16 For this explain the respective definitions, its recognizing, measurement, information to reveal, among other.

For last to realize the measurement to reasonable value of property, plant and equipment, it has to take the caution with this assets, as all of them must be revaluated of constant way, periodic and individually to this way its keep actualizing.

Keywords: NIIF, active, reassessment, property, plant, equipment, measurement.

Introducción

En la actualidad el valor razonable constituido en las normas internacionales de información financiera (NIIF) han llevado a grandes cambios en las compañías, como en el manejo de las depreciaciones, ya que estas varían mucho dependiendo del uso que se le dé al activo, y por ende se verá reflejado en los estados de resultados.

El valor razonable ha venido generando polémica ya que es nuevo para el público, por esto se han concebido cambios significativos en la mentalidad de las PYMES o de las grandes empresas, ya que estaban apegados a un modelo donde el activo se depreciaba de una manera totalmente distinta, ahora es enfocado dependiendo del uso, desgastes naturales y evolución tecnológica por lo que la depreciación se implementa con la vida útil y así dar a conocer a todas las empresas el manejo de este método (Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, 2009).

Valor razonable enfocado en la propiedad planta y equipo

El concepto de valor razonable es un concepto muy importante en cuanto a la medición bajo IFRS ya que se menciona en casi todos los estándares emitidos por el IASB este concepto es la base para entender las normas internacionales.

En cuanto a una definición esta ha sido discutida entre IASB y FASB es el precio que podría ser recibido al momento de vender un activo o pagado para transferir un pasivo en el mercado a una fecha de medición determinada. Según esto ese valor varía según el mercado y estaría variando constantemente lo cual estaría influyendo notablemente en el bien o servicio.

Como el precio recibido al vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre los participantes en el mercado a la fecha de medición. Esta definición de valor razonable refleja una noción ideal de valor salida en la cual las firmas salen de las posiciones que actualmente tienen haciéndolo mediante transacciones ordenadas con los participantes en el mercado a la fecha de medición, no mediante ventas forzadas. (mantilla, 2009, pág. 13)

Para el enfoque del valor razonable se muestra a groso modo cómo funciona la medición de la propiedad planta y equipo tanto en el decreto 2649/93 y en las NIIF para Pymes, entonces en la normatividad vigente en Colombia, el decreto 2649/93 la “propiedad ,planta y equipo”, están compuestas por todos los activos tangibles adquiridos, construidos, o en proceso de construcción y así poder emplearlos permanentemente el suministro de otros bienes y servicios, para arrendarlos o usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados a la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil excede de un año.

En cuanto al valor razonable en el decreto 2649 no habla del valor razonable para la medición de la propiedad planta y equipo, este decreto se enfoca en el valor histórico y a este se le debe incrementar las adiciones, mejoras y reparaciones que aumenten significativamente la cantidad o calidad de la producción o la vida útil del activo;(forma de medición) En si esta forma de medición enfatiza en la vida útil que la propiedad planta y equipo vaya teniendo en cuenta varios

factores como el uso o los desgastes naturales o los avances tecnológicos, pero no le da importancia al valor razonable es por esto que actualmente se ha vuelto tan viral ya que es algo prácticamente nuevo para el público.

Ahora bien, la Sección 17 de las NIIF para Pymes dice que la propiedad planta y equipo se mide al Costo. Por otra parte la sección 35 dice que solamente en la adopción por primera vez una compañía puede establecer el valor razonable como costo atribuido (importe que se puede utilizar como una exención voluntariamente elegida por parte de la entidad en adopción por primera vez en partidas pertenecientes a Propiedad, Planta y Equipo) ya que en algunos casos es la única manera en la que la propiedad, planta y equipo se muestre según su condición real desde el punto de vista financiero, a esto se le denomina “reevaluación”.

Dicha reevaluación solo se puede aplicar entonces si el valor razonable de la propiedad está muy lejos del valor en libros, o de la aplicación plena de la sección 17. Un caso típico de esta situación se da en los inmuebles. Un ejemplo puede ser un inmueble adquirido hace más de 20 años, el cual registra un valor en libros demasiado lejano del valor real. En este caso en particular se debe aplicar el valor razonable el cual acercará al activo a un valor más cercano a la realidad.

En este caso, el valor razonable de activos como los terrenos y edificios será su valor de mercado. Este valor se determinará por medio de un perito, así todas las mediciones de la propiedad, planta y equipo se realizarán. A menos que la entidad tenga alguien contratado que pueda realizar la medición siempre y cuando cumplan con los requisitos incluidos dentro de la misma NIIF, y deben adjuntar todos los soportes que aclaren cómo y de donde se obtiene el valor razonable. Ahora la sección 35 de las NIIF para Pymes cuando una propiedad, planta o equipo va a ser revaluada la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación debe ser tratada de forma re expresada o compensada, la re expresada habla del cambio en el importe en libros bruto del activo, de esta manera el valor neto en libros es igual a su valor revaluado y la forma compensada es cuando el valor neto se re expresa hasta alcanzar el importe revaluado del elemento, esta forma se usa en edificios que se van a reevaluar utilizando su valor de mercado.

Por ultimo si se va a realizar la medición a valor razonable de la propiedad, planta y equipo, se debe tener precaución con estos ya que todos deben ser revaluados constante periódica e individualmente para que de esta forma los valores se mantengan actualizados.

Por otra parte, el principio de costo beneficio impacta sobre las pymes, (esto quiere decir...) que si es muy costoso realizar un proceso de medición para la entidad, en ese caso se tomará el costo o valor histórico y no el valor razonable del activo. De esta manera en las NIIF para las pymes se tiene en cuenta el poder adquisitivo de la empresa. Obviamente en la sección de revelaciones se debe justificar el por qué es costoso la medición a realizar, por ejemplo, en el caso de propiedad planta y equipo voluminoso y cuya medición a valor razonable sería sumamente costosa para la Organización.

En Julio de 2009 se publican las normas internacionales de información financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Viene acompañada por un prólogo, una guía de implementación, una tabla de fuentes, estados financieros ilustrativos y una lista de comprobación de información a revelar y presentar, así como de los Fundamentos de las Conclusiones”. Estas se dividen por secciones y dentro de estas se encuentra la sección 17 en esta define el alcance, el reconocimiento, su medición, Depreciación, Baja en cuentas Información a revelar. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2009).

En base al anterior Documento, el 9 de Julio de 2009 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad publicó un material guía sobre la NIIF para las PYMES donde incluye la Sección 17 “Propiedades, Planta y equipo” de las NIIF para PYMES, en esta guía se encuentran explicaciones amplias, preguntas para la propia evaluación y casos prácticos que ayudan a una mejor comprensión de la sección. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2009).

Ejemplo de la aplicación del valor razonable

Intercambio de un carro

La empresa automotriz Menz va a realizar una permuta de un automóvil por una máquina que pertenece a la empresa repuestos y auto lavado Veracruz. Los valores del carro y de la maquina en la fecha del intercambio son:

Valor Contable Valor Razonable

Carro 45.000.000 45.500.000

Maquina 46.000.000 46.500.000

La clase de operación que se acaba de realizar se llama permuta comercial para las dos empresas, por esta razón este bien debe ser valorado mediante el valor razonable del bien que se va a entregar, a menos de que exista un peritaje donde se evidencie que el valor es ese, y si hubiere diferencia estas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Empresa Delfines S.A

Ganancia de \$350.000

Debito Crédito

Maquinaria 1.350.000

Elementos de transporte 1.000.000

Beneficios Inmovilizado material 350.000

Pérdida de \$180.000

Elementos de transporte 1.350.000

Perdidas inmovilizado material 180.000

Maquinaria 1.530.000

Por último, el 28 de enero de 2015 se publicó un artículo en la página de actualícese donde desglosan de manera detallada la NIC 16 “Propiedad, planta y equipo donde comenta que la NIC 16.

Busca fundamentalmente estandarizar el tratamiento de este componente de los estados financieros, a fin de que se pueda reconocer la información acerca de la inversión que realizan las empresas y los cambios que se producen en dicha inversión en propiedades, planta y equipo (Actualícese, 2015).

También explica su reconocimiento, depreciación, políticas, vida útil y al finalizar realiza un resumen de la propiedad planta y equipo en PYMES y en microempresas.

El artículo anterior en cuanto al valor razonable menciona que en el retiro de propiedad planta y equipo se reconocerá la venta a valor razonable y la diferencia, si el pago ha sido diferido, será un pago por intereses y que en el momento de utilizar el modelo valor en libros para la revaluación se debe tomar el valor razonable menos la depreciación acumulada más las pérdidas por deterioro.

Discusión

El anterior trabajo se fundamentó en la exposición de la NIC 16 y la sección 17 explicando cada una de sus partidas como por ejemplo el reconcomiendo y medición, depreciación deterioro y baja en cuentas de ambas tanto de la NIC 16 como de la sección 17 para luego terminar dando una conclusión y recomendación de cómo afectan estas normas en una contabilidad global donde dice que esta ayudara a mejorar la forma de evaluar la propiedad planta y equipo y que generara mejores resultados para la valoración de los activos frente a los inversionistas.

Estas dos normas no se pueden pasar por alto como si fueran iguales y dar un concepto a nivel general ya que cada una de ellas nos lleva a ver y evaluar la propiedad planta y equipo ya que cada una de ellas se hizo en base y destinada a un grupo en especial siendo la sección 17 únicamente para las pequeñas y mediana empresas.

Conclusiones

- Conocer cómo funciona la medición de la propiedad planta y equipo.
- El tema de valor razonable actualmente se ha vuelto tan viral ya que es algo prácticamente nuevo para el público.
- Importancia de la aplicabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera en cuanto a la NIC 16 (NIIF plenas) y el Modulo 17 (NIIF Plenas) “Propiedad Planta y Equipo”.
- Comprender que es el valor histórico y el valor razonable en las pymes para la toma de decisiones y para el poder adquisitivo.

Referencias

- Actualícese. (28 de Enero de 2015). *Actualidad/Estandares internacionales*. (Actualícese, Ed.)
Recuperado el 01 de Noviembre de 2016, de <https://goo.gl/ofKEBe>
- Bautista Mesa, R. (02 de 11 de 2016). *OT NIIF Propiedades A.pdf*. Obtenido de OT NIIF Propiedades A.pdf:
http://www.ctcp.gov.co/_files/documents/DOC_CTCP_68QK3_193.pdf
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. Fundación IASC. IASC Foundation Publications Department .
Recuperado el 31 de Octubre de 2016, de www.iasb.org
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. Fundación IASC. IASC Foundation Publications Department .
Recuperado el 31 de Octubre de 2016, de www.iasb.org
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2009). Sección 17 Propiedad, planta y equipo. En C. d. (IASB), *NIIF para PYMES* (V. Pina Martínez, & L. Torres Pradas, Trads., Primera ed., pág. 245). London EC4M 6XH: IASCF Publications Department. Recuperado el 31 de Octubre de 2016, de www.iasb.org

Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. London.

Fundacion IFRS. (2012). Norma Internacional de Contabilidad 16. En F. IFRS, *Normas Internacionales de Informacion Financiera* (Primera ed., Vol. Parte A, pág. 1429). London EC4M 6XH: IFRS Foundation Publications Department. Recuperado el 31 de octubre de 2016, de www.ifrs.org

Mantilla, S. A. (2009). *Contabilidad valor razonable*. ECOE EDICIONES.

Noguera, N. (2014). *Implementacion, valuación de la propiedad, planta y equipo*. Obtenido de <https://goo.gl/LG3Rnj>